

DECISIONES DEL CIARP 11 de Agosto de 2016

La Vicerrectoría de Docencia informa a la comunidad docente, las decisiones tomadas en las sesión del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP que se llevó a cabo el 11 de Agosto de 2016. En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 5 numeral 1, literal f, de la Resolución Académica 000013 de 11 de marzo de 2015.

Decisiones que tendrán validez únicamente con el cumplimiento de las siguientes etapas:

- Aprobación del Acta
- Firma del Acta
- Elaboración de las resoluciones por Talento Humano
- Visto Bueno por la Oficina de Asesoría Jurídica
- Firma del Rector
- Numeración de la resolución en Secretaría General
- Inclusión de los puntos en nómina

1. Orden de la sesión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ATENCION A RECURSO DE REPOSICION A RESOLUCIONES DE EXCLUSION CONCURSO DOCENTE 2015

2. ATENCION A RECURSOS DE REPOSICION A RESOLUCIONES DE EXCLUSION CONCURSO DOCENTE 2015

En cumplimiento del artículo 46 de la Resolución Académica de 000013 de 11 de marzo de 2015, el Comité CIARP resolvió los recursos de reposición interpuestos a resoluciones de exclusión concurso Docente 2015 de la Universidad del Atlántico; la lista de los recursos atendidos en esta sesión, se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Lista de perfiles y número de recursos de reposición resueltos

No	PERFILES
1	LIT1
2	ECO4
3	DER5
4	AP6
TOTAL RECURSOS DE REPOSICION ATENDIDOS	4

CLARA FAY VARGAS LASCARRO

Vicerrectora de Docencia (E)
Presidente CIARP

NOTA: Las decisiones aquí comunicadas están sujetas a verificación por parte de la Oficina Jurídica y el Departamento de Gestión y Talento Humano de la Universidad del Atlántico.